

CONTADURIA PUBLICA

Comité:	Programa Académico Contaduría Pública		No : 08	Páginas	
Lugar:	Edificio 124 – Espacio 006	Fecha:	10 de mayo 2012	Hora Inicio:	4:00 P.M.

Objetivos:

	Asistentes	SI/NO
1.	William Rojas	SI
3.	Ramiro Cifuentes	SI
5.	Carlos Alberto Angel	SI
7.	Harold Galvis	SI
9.	José Olivar Mosquera	SI

	Asistentes	
2.	Wendy Cubillos	SI
4.	Duberney Muñoz	NO
6.	María Rita Martínez	NO
8	Lucero Bejarano	NO
9	Hernán Vanegas	SI

	Ag	enda	
1.	Elaboración de la Resolución de Trabajos de Grado	2	Bases para la construcción de la Reforma Curricular del Programa
3	Varios		

DESARROLLO DE LA REUNION

1. ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Inicialmente el comité decide iniciar la reunión con el punto de las opciones de grado. El profesor Ramiro propone hacer un Besmarking acerca de cómo las otras universidades en Colombia desarrollan los trabajos de grado (Universidades de la Nacional, de Antioquia, Autónoma de Colombia, Externado, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá). El comité acepta dicha propuesta y queda a cargo de la coordinación del programa.

Se discutió la estructura General de los Trabajos de Grado en el Programa Académico de Contaduría Pública, y como propuesta se define que la propuesta se haga de acuerdo a cada una de las opciones de grado.

Para el caso de la Monografía el comité acuerda que ésta debe contener por lo menos lo siguiente: definición del trabajo de grado; justificación; Objetivos; Características (lo que debe tener la opción de grado; El cumplimiento de los derechos de autor; Procedimiento; La definición de anteproyecto de investigación; Definición y características de su presentación de la monografía; Aprobación del anteproyecto; Designación del director; del trabajo de investigación; Desarrollo del trabajo; Presentación de la monografía; asignación de jurados; Aplazamiento y/o aprobación; Sustentación; Calificación de la monografía.

El profesor William, hace mención a la propuesta que en este sentido presentó el proyecto de postgrado. El profesor Carlos Ángel, manifiesta que hace falta realizar algunas especificaciones: Requisitos, e incentivos, y distinciones para que el estudiante esté en trabajo de grado. El comité acepta la mención.

Al respecto, el profesor Hernán Vanegas dice que considera que es necesario que existan unos parámetros generales para la re-definición del reglamento de las opciones de trabajo de grado, específicamente señala que para él el reglamento debe ser uno solo. El comité acepta y define la necesidad de revisar con todo rigor la Resolución 023 del Consejo de Facultad, para poder identificar las especificidades de las opciones del Programa de Contaduría, con respecto a los otros programas académicos de la Facultad. Propuesta de modificación de la Resolución 001 de 2006, sobre opciones de grado.

Se aclara que la motivación de la norma se acoge al PEP, y que es necesario se ajuste a la Resolución 023 de 2006 emitido por el Consejo de Facultad por la cual se definen y reglamentan las opciones de grado de los programas de pregrado de las facultades de Ciencias de la Administración.

En el desarrollo de la propuesta se decide que entre los miembros del Comité distribuyan las opciones de grado las cuales se trabajarán así:

William Rojas Rojas y Harold Galvis

Monografía

Hernán Vanegas y Ramiro Cifuentes

Práctica Empresarial

José Olivar Mosquera

Pruebas de Suficiencia Académica

Carlos Alberto Angel

Creación de Empresas

Las propuestas que hagan los profesores deben ser socializadas entre los miembros del Comité para así enriquecer el trabajo. Interviene el profesor Carlos Alberto Ángel, sosteniendo que es necesario el avance del documento que se está elaborando. Los asistentes aprueban que tres días antes de la próxima reunión se ponga en circulación los trabajos realizados por cada grupo en la opción que le corresponde.

2. BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR DEL PROGRAMA

Se cuenta con la intervención especial de la profesora Martha Lucía Peñaloza, Asesora Autoevaluación de la Facultad Ciencias de la Administración, en lo concerniente a la Reforma Curricular del Programa. la intervención de la profesora se escuchó y de ella se resalta lo siguiente:

Es necesario que los miembros del comité, de los Departamento de Contabilidad y Finanzas y de Administración y Organizaciones se apropien de una conceptualización básica de lo que es una reforma curricular:

- o ¿Qué es currículo y los componentes?
- o ¿Concepción de currículo desde qué perspectiva se va a realizar?.
- o ¿Reforma. Si se toma desde una reforma del plan, se ajusta a la realidad?
- ¿Si el currículo lo toma como concepto dotado de sentido, que se articula de la manera que se toman la formación?.

Para ella una Reforma empieza a definirse muy bien cuando los miembros de un programa académico se apropian de los diversos conceptos de Currículo y de formación. Para la profesora el currículo es algo más allá de una mera organización de una experiencia educativa. Sugiere pensar en lo siguiente: ¿Qué necesita el mundo? ¿Qué competencias se requieren para que los estudiantes no solo sean competentes y profesionales orientados al desempeño? Pues para ella la Universidad del Valle desde su política curricular va más allá de formar para el desempeño

El currículo no puede instrumentalizar al sujeto, no puede sólo atender las demandas productivas y desde allí diseñar un pensum. La discusión del Currículo, a juicio de ella debe centrarse en la definición de u n: un sujeto ético y Epistémico capaz de realizar un pensamiento que transforme la cultura.

La profesora insiste en que una reforma más que garantizar una aplicación debe hacer converger los procesos académicos e investigativos en un ideal formativo ceñido a una realidad deseada. Por eso insiste en que deba definirse lo que le interesa a la base profesoral dejar en la esencia de una reforma. Insiste que un currículo debe poner en la realidad el sentido y significado de la formación. Un reajuste curricular o un rediseño implica preguntarse sobre la manera o las lógicas de organización de los saberes. Las evaluaciones preguntan por la formalidad del proceso formativo.

Textos que sugieren trabajar de cara a la reforma:

- La Reforma Curricular de la Universidad de Gabriel Misas, Universidad Nacional. 2005. Enviar a los del Comité.
- La Resignificación Curricular de la Universidad del Cauca, 2009. miran que el sentido de la sociedad cambía.
- De la Universidad de los Andes de Luis Enrique Orozco. El realiza una descripción de las reformas que se han realizado en Universidades de Colombia.
- La obligada: La reforma de Boloña, que los currículos se homologa.
- Carl Kemmis, en Más allá del Currículo., plantea el problema de la sociedad y la cultural.
- La Formación Integral de Luis Enrique Orozco

Se propone realizar jornadas de lectura y se dejan por grupos o parejas y se comparten.

Harold Galvis Carlos Angel Alicia de Alba

Carios Ariger

Nacional

Ramiro Cifuentes

Los Andes

William Rojas

Kemmin

Hernán Vanegas

Luis Enrique Orozco

José Olivar Mosquera Documento Encuentro Estudiantes

Se aprobó enviar copia de los documentos a los docentes para programar en un mes la jornada, se sugiere la primera semana de junio, día jueves.

3. VARIOS

- Se llama la atención sobre el código de la asignatura Epistemología Contable que tiene el código del Departamento de Administración. Realizar la consulta sobre este aspecto.
- Se presentó al Comité la propuesta de las nuevas asignaturas AE para concepto del Comité:
 - a. Control Interno
 - b. Control Fiscal y Auditoría Gubernamental
 - c. Contabilidad, Gestión y Regulación en la Propiedad Horizontal
 - d. Auditoría y Control de Seguridad de Información.

El profesor Harold Galvis propone que se oferten cursos nuevos que el Comité se proponga enviar con espíritu de renovación.

- Se dio lectura al e-mail sobre la oferta del Programa en las sedes regionales y se concluyó que se ofertaría el programa con un cupo de 45 estudiantes. Lo anterior aplica tanto en Cali como para las sedes regionales.
- Al evaluar la demanda que tienen los cupos que ofrece el Programa Académico de Contaduría Pública para la jornada nocturna, por estudiantes de las dos jornadas, se observa que no es posible ofrecer cupos para los procesos de cambio de jornada, transferencia, cambio de sede para el período académico agosto-diciembre de 2012. Situación que se vuelve más compleja con la oferta anual del programa que se viene implementando en los últimos semestres. En consecuencia, el Comité decide no ofertar cupos adicionales a los que reglamentariamente se debe ofrecer que son las cohortes que ingresaron para la jornada nocturna en el proceso de admisiones.

Ante esta situación, la alternativa es ofrecer cupos para la jornada diurna por cuanto se dispone para los semestres cuya cohorte está activa. Para el período agosto-diciembre de 2012 se puede ofrecer tres cupos para el semestres quinto y séptimo.

Termina la sesión a las: 2:00 p.m.

Compromisos		Responsable	Fecha	Fecha
Iniciar con un Verbo		veshousanie	Programada	Ejecutada
	Enviar documento Opciones de Grado que se está trabajando	Dirección de	Transcurso de	18 de mayo
1.	y la Resolución 023 sobre opciones de grado de la Facultad a	Programa	la semana	
los miembros del Comité.				
		Diversión de	10	
2	Se envió carta al Departamento de Contabilidad y Finanzas	Direction de	18 mayo	18 de mayo

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
	sobre las nuevas asignaturas AE.	Programa		
3.	Enviar carta a Admisiones y a las Sedes Regionales sobre la oferta del Programa y los cupos en la jornada nocturna.	Dirección del Programa	Mayo	29 mayo

	Rebeca Montilla				Nombre: WILLIAM ROJAS
Elaboró	Firma: Teleu Us	Copias •	2.	Aprobó	Firma: